



CURSO 2023/24

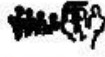
CICLO FORMATIVO
TÉCNICO SUPERIOR
EN SISTEMAS
ELECTROTÉCNICOS
Y AUTOMÁTIZADOS

TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

DEPARTAMENTO DE
ELECTRICIDADES LAS LAGUNAS
-TORREVIEJA

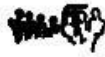
PROFESORA: *****



IES LAS LAGUNAS

ÍNDICE

- 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - 1.1 Criterios de evaluación
- 2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
- 3. RECUPERACIÓN Y ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES**



1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados del aprendizaje y los criterios de evaluación para este módulo, recogidos en el Real Decreto 1127/2010 de 10 septiembre de 2011, que corresponde al título de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados, son los siguientes:

Criterios de calificación.

La calificación del módulo se obtendrá en base a las calificaciones ponderadas de los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje.

1º INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS (SABER).

- Conocimientos
- Hechos, ideas.
- Principios desarrollados.

Las **Pruebas Teóricas** se calificarán sobre 10 puntos, se realizará un examen agrupando como mínimo 5 Criterios de Evaluación. Esta prueba podrá ser tipo test, de desarrollo o combinada. Podrá incluir ejercicios tales como realización de esquemas de instalaciones, identificación de las partes de una herramienta o material, pasos a seguir en un proceso.... La calificación correspondiente se obtendrá atendiendo a la valoración definida en cada pregunta del examen, de la siguiente forma:

- Si la respuesta está mal (M): se valorará con 0 puntos.
- Si la respuesta está regular (R): se valorará con la mitad del valor asignado.
- Si la respuesta está bien (B): se valorará con la totalidad del valor de la pregunta.

La calificación se expresará con valores numéricos comprendidos entre 0 y 10, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno/a debe calificar al menos un 5 para considerar dicha prueba como superada.

Una vez finalizados los trimestres, se realizará una prueba escrita de recuperación que englobe todas las unidades didácticas vistas en la evaluación correspondiente, y que permita al alumnado recuperarla:

- Será obligatorio que se presenten todos aquellos alumnos/as cuyas calificaciones anteriores hayan sido inferiores a un 5 en todas o alguna de las pruebas escritas anteriores. El alumno/a debe sacar al menos un 5 para considerar dicha prueba como superada (sino es así, deberá volver a recuperarla). En cualquier caso, la nota final de recuperación, en caso de que el alumno/a aprobase, será de 5 (independientemente de la nota real que haya obtenido el alumno).
- Los alumnos/as que no deban presentarse a la recuperación, podrán hacerlo para subir nota si así lo desean. Su nota final será la calificación obtenida en la prueba de recuperación. El alumno/a debe sacar al menos un 5 para considerar dicha prueba como superada (sino es así, deberá volver a recuperarla).

Como además se trata de una evaluación continua y progresiva, el alumno/a deberá realizar el resto de actividades teóricas y prácticas de aprendizaje (así se le da la oportunidad de recuperarlas y que pueda continuar con su proceso de enseñanza-aprendizaje).

2º.- UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (SABER HACER).

- Habilidades, destrezas.
- Técnicas y métodos de trabajo utilizados.

Los procedimientos se adquieren en la realización de las actividades prácticas y/o proyectos. Se valorará el orden y la organización que llevan al alumnado al dominio de las técnicas, habilidades o estrategias objeto de aprendizaje práctico. Los instrumentos para su observación son: las actividades prácticas en sí y la documentación técnica y escrita asociadas a dichas actividades prácticas (memorias descriptivas o cualquier otro tipo de documentación). Será requisito indispensable entregar la documentación técnica para poder aprobar las actividades



prácticas, así como realizar todas las actividades prácticas propuestas por el profesorado.

Las **Actividades Prácticas**, durante cada trimestre se indicará el número de prácticas (montajes- instalación y memorias técnicas) que hay que realizar. Cada práctica se valorará sobre 15 puntos, y constará de un montaje acompañado de un informe en la que se incluirán los esquemas oportunos, se describirán las herramientas utilizadas, materiales, funcionamiento de las prácticas, aplicaciones, etc. Para mejor comprensión de los alumnos esta calificación en base a 15 se transpondrá a base 10 con una simple regla de proporcionalidad directa.

La calificación de las actividades prácticas de aprendizaje cuando se trate de montajes eléctricos, así como la calificación de dichas Pruebas Prácticas se evaluarán, fundamentalmente, atendiendo a los siguientes criterios:

- **Montajes.** Tras una breve exposición del planteamiento del montaje que se pretende, usando para ello el proyector, los alumnos toman notas en sus cuadernos y hacen acopio de materiales. Los materiales se encuentran ordenados en las estanterías identificados con etiquetas.
Se entregará la documentación técnica y planos necesarios para realizar el montaje. Hay montajes donde se especifica la ubicación de los elementos, pero hay otros en los que debe ser el alumno el que realice el planteamiento de la ubicación de los elementos.
Cuando el alumno ha finalizado el montaje, pasará a un banco especial de pruebas, donde podrá conectarlo a corriente y utilizar los aparatos de medición que se requieran.
En la mayoría de montajes se requieren una serie de mediciones donde se deberán de usar los aparatos de medida adecuados.
- **Informes.** Después de un montaje correcto, se confecciona con informe utilizando el ordenador. Las secciones o apartados de cada informe se adaptarán a la unidad didáctica concreta y a la naturaleza del montaje. Podrán ser estos:
 - Herramientas utilizadas
 - Materiales utilizados
 - Esquema / diagramas de montaje
 - Proceso
 - En caso de fallar en la prueba, causa del error y solución adoptada.
 - Relación de medidas que se solicitan en el enunciado del montaje.
 - En algunos casos, presupuesto.

La nota final de cada una de las prácticas se obtendrá con la siguiente Rúbrica. Las Rúbricas podrán adaptarse ligeramente según el tema tratado en cada práctica.

Distribución de elementos	3.0	2.0	1.0	0.0
Selección y ubicación de registros y cajas de mecanismos, Tubos y Grapas. Elementos situados en lugares lógicos y razona su ubicación. Numero de grapas adecuado a las longitudes de tubo. Recorridos de tubos adecuados, evitando curvas innecesarias y entrando 1 cm en los registros.	Buen trabajo	Aceptable	Mejorable	No lo hace
	Todo bien	Falla algo	Falla en dos o más cosas	
Cableado	3.0	2.0	1.0	0.0
Utiliza cables de la sección y color adecuados, dejando 10-15 cm por ambos extremos.	Buen trabajo	Aceptable	Mejorable	No lo hace
	Todo bien	Falla en algo	Falla en dos o más cosas	



Conexionado	3.0	2.0	1.0	0.0
Realiza una buena conexión en fichas de empalme, utilizando cuando proceda los dos tornillos. Deja correctamente introducido el cable y no se ve cobre.	Buen trabajo	Aceptable	Mejorable	No lo hace
	Todo bien	Falla algo	Fallan dos o más conexiones	
Informe	3.0	2.0	1.0	0.0
Responde correctamente a las cuestiones que se le plantean.	Buen trabajo	Aceptable	Mejorable	No lo hace
	Responde todo bien	Falla una cuestión	Falla dos o más cuestiones	
Esquema	3.0	2.0	1.0	0.0
Realiza correctamente el esquema, del tipo que sea, utilizando los símbolos adecuados, colores y marcando los elementos con textos.	Buen trabajo	Aceptable	Mejorable	No lo hace
	Todo bien. Usa Ordenador	No usa ordenador. Falla en algo	Falla en dos o más puntos	

El alumno/a debe sacar al menos un 5 en la práctica correspondiente para considerarla como superada.

Para efectuar la nota media de las prácticas en cada unidad, se dividirá la nota media total de las prácticas realizadas entre el número total de prácticas propuestas en la unidad, que será establecido de acuerdo con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la calificación de las actividades prácticas de aprendizaje cuando no se trate de montajes eléctricos, estará compuesto de una memoria calificada con un máximo de 4 puntos y un montaje, exposición, simulación, prueba práctica diseñada por el profesor u otra forma de presentación práctica del trabajo, calificada con un máximo de 6 puntos.

Aquel alumnado que no supere los criterios de evaluación básicos en cuanto a seguridad en el manejo de las herramientas y equipos que se van a utilizar en el desarrollo de las actividades programadas en el taller, **no podrán realizarlas por seguridad**, tanto hacia ellos, como hacia el resto de compañeros/as, y a las instalaciones del taller. También resulta indispensable haber realizado previamente la memoria informe técnico con la descripción de lo que se va a realizar.

Fraudes en exámenes, prácticas y trabajos: en el caso de que se observe que algún alumno/a copia en examen/práctica/trabajo, se anulará el examen/práctica/trabajo realizado, calificándose de formanegativa y debiéndose recuperar en el periodo establecido a tal efecto.

Las calificaciones del trimestre serán orientativas y por unidades didácticas finalizadas, mediante promedio ponderado de las mismas, y se obtendrán de la realización de la siguiente ponderación de los instrumentos de evaluación para cada unidad didáctica, teniendo en cuenta, que si alguna de las calificaciones obtenidas con los instrumentos no supera el cinco, la calificación será inferior a 5.

5.2 Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
1	1-11	10%	1,2,3,4,7,9	1,3
2	12-20	10%	5,10,11,12	2,3
3	21-30	10%	1,2,3,4,5,8,9,10,11,12	1,2



IES LAS LAGUNAS

4	31-38	10%	7,8	2
5	39-48	10%	6,12	2,3
6	49-58	10%	11	3
7	59-66	10%	11	3
8	67-72	10%	12	3
9	73-81	20%	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	1,2
		100%		

2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación Formativa

La evaluación continua implica llevar un registro de cada alumno/a que permita detectar el momento en que se produce una dificultad, la causa que la produce y los mecanismos correctores necesarios para superarlos. Por ello, se seguirá el proceso de aprendizaje del alumnado, así como su progreso, midiendo el grado de adquisición de los objetivos.

Cuaderno del profesor.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Mediante las anotaciones realizadas en el cuaderno del profesor, se podrá mantener informado al alumno o alumna de los progresos y adelantos que va realizando, así como los posibles problemas de aprendizaje con los que se va encontrando.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación** de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo**, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos.

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales, escritas o digitales y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc.



Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.

El procedimiento de evaluación que se aplicará a este grupo es el siguiente:

- Se realizará una prueba escrita, de carácter teórico-práctico para cada una de las unidades, que se realizará por regla general, al terminar la explicación de la unidad.
- Los alumnos/as deberán entregar, normalmente en formato digital, los ejercicios y/o trabajos (prácticas) de cada unidad así como realizar exposiciones de los contenidos de las unidades.
- De igual forma, se realizarán numerosas prácticas (en grupos, en pareja o individual) en cada uno de los trimestres.
- Para todos los alumnos, incluidos los mayores de 16 años, se tendrá en cuenta la pérdida de evaluación continua para una evaluación o para todo el curso, siempre que el alumno falte un 20% de las horas del módulo profesional. En el caso de superar el 25% de horas de un módulo profesional o el 35% del conjunto de horas impartidas en todo el curso perderá si procede el derecho a la promoción o titulación. En el caso de perder la evaluación continua, el alumno será evaluado con dos pruebas al final del trimestre o curso, según corresponda, una de ellas práctica y otra teórica que englobe todo el módulo.

Las prácticas realizadas en el periodo establecido para dicho fin, penalizándose la calificación en caso de que la entrega de trabajos sea con posterioridad al plazo especificado.

Estas actividades serán las desarrolladas en las distintas unidades de trabajo, las notas se tomarán individuales para cada alumno reflejándose en su ficha individual, al término de cada fase de las que hay señaladas en la ficha general de la unidad didáctica, se pasarán a esta las recogidas en la ficha individual, pero globalizadas si existen varias notas del mismo apartado.

Además de lo reflejado en las anotaciones de clase, la información recogida durante la evaluación formativa tratará sobre los siguientes aspectos, que se consideran **criterios de evaluación**:

- Asistencia a clase, así como participación, comportamiento y actitud del alumno/a en las mismas.
- Responsabilidad del alumno/a en su trabajo personal.
- Realización de trabajos de ampliación o de ejercicios de prácticas voluntarios.
- Colaboración con el profesor/a, a la hora de ayudar o prestarse voluntarios para ser tutores de otros alumnos y alumnas que requieran ayuda para afrontar ciertos trabajos o ejercicios de prácticas.

De los resultados obtenidos mediante la evaluación formativa, se sacarán conclusiones para poder realizar los cambios necesarios en metodología, contenidos, evaluación, etc.

Al finalizar cada bloque, se comprobará si se han conseguido o no los objetivos propuestos, tomando como referente los criterios de evaluación, y si el alumnado ha adquirido la competencia profesional necesaria exigida en el título. Los **instrumentos de evaluación** que se usarán durante esta fase serán: una prueba, por cada unidad y la nota de los trabajos realizados al final de cada unidad o conjunto de unidades.

- Prueba teórico-práctica sobre la materia impartida durante el bloque o unidad de cada uno de los módulos: Para superar dicha prueba, será necesario obtener una calificación mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

Para probar el módulo es necesario sacar una nota igual o superior a 5. Si se suspende una evaluación, en la siguiente, se podrá realizar una prueba para poder recuperarla.

La nota final del módulo será la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje de que se alcanzan con cada unidad.



Debido a las características de este módulo, la materia impartida en cada evaluación no tendrá carácter eliminatorio, ya que los contenidos de cada evaluación requieren la aplicación de los conocimientos adquiridos en las evaluaciones anteriores.

Una vez realizadas las pruebas comentadas anteriormente, se calificará a los alumnos/as en sesiones de evaluación al final de cada una de ellas. La calificación del alumnado se elaborará teniendo en cuenta:

- o La calificación de las pruebas trimestrales tanto teórico-práctica
- o La valoración del profesor/a sobre las prácticas/tareas elaboradas a lo largo del curso.
- o La actitud del alumno/a se valorará en función del interés, participación, exposición, realización de los ejercicios de clase, correcto mantenimiento del material de clase, asistencia y comportamiento en clase, colaboración con los compañeros., tal y como se comentará en el siguiente apartado.

Para la obtención de la calificación final numérica del área de formación profesional específica, que formarán parte del certificado de formación recibida, se tendrán en cuenta los criterios de calificación referentes a los tres tipos de contenidos, marcando la siguiente ponderación:

Para evaluar al alumno utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación.	Fichas de observación.
Expresión oral.	. Intervenciones orales. . Exposición. . Pruebas orales. . Debates
Expresión escrita.	. Exámenes escritos . Memorias de prácticas. . Resolución de problemas. . Trabajos de búsqueda de información.
Ejecución práctica.	. Prácticas de taller. . Prácticas de software informático.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán, así como la ponderación de cada uno de ellos serán:

Los instrumentos de evaluación que se emplearán, así como la ponderación de cada uno de ellos serán:

Parte	Instrumentos de evaluación	Peso en la nota de la unidad
"Saber"	Pruebas Objetivas	30 %
"Saber hacer"	Prácticas, entrega de trabajos	30 %
"Saber hacer"	Actividades, Resolución de problemas	20 %

Para la superación del módulo se consideran **requisitos imprescindibles**:

- La realización de **todas** las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de **todos** los trabajos/actividades solicitadas con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades complementarias y transversales que se propongan como obligatorias.



IES LAS LAGUNAS

- La superación de **todas** las Unidades de Trabajo.
- Cada una de las partes detalladas en la tabla anterior deberá superarse por separado, realizándose la media ponderada entre partes.

Los alumnos tendrán que recuperar las partes correspondientes a los resultados de aprendizaje no superados.

Es necesario superar cada resultado de aprendizaje para aprobar el módulo.

$$RA = \frac{\sum \text{Calificación de las unidades}}{N^{\circ} \text{ de Unidades}}$$

La nota final del módulo se ponderará de la siguiente forma:

$$Nota_{Final} = [(RA1 \times 20\%)] + [(RA2 \times 20\%)] + [(RA3 \times 20\%)] + [(RA4 \times 20\%)] + [(RA5 \times 20\%)] +$$

Requisitos para calcular la nota media de las partes anteriores:

- Parte 1: Los alumnos tendrán que realizar todas las prácticas propuestas en el trimestre para poder calcular la nota media de los Resultados de Aprendizaje de esta parte. Las prácticas se realizarán en el plazo indicado por el profesor, si no se cumplen los plazos de realización el alumno tendrá un día en el trimestre para realizar o finalizar las prácticas pendientes.
- Parte 2: Los alumnos deberán entregar en plazo todas las memorias de las prácticas realizadas en el taller para poder calcular la nota media de esta parte. Las prácticas no se recogerán fuera de plazo.
- Parte 3: Los alumnos deberán realizar todas las pruebas objetivas para poder calcular la nota media de los Resultados de Aprendizaje de esta parte. En caso de no asistir a la realización de la prueba a la hora y fecha indicada, el alumno no podrá realizarla otro día si no se presenta un justificante oficial.
- Parte 4: Se aplicará la rúbrica que se indica a continuación para valorar la actitud y comportamiento en clase con la finalidad de alcanzar todas las competencias profesionales:

Actitud y comportamiento en clase				
CATEGORY	1	2	3	4
Participación	No participa en clase.	Normalmente interrumpe para intervenir en clase. No siempre aporta ideas que puedan ampliar el aprendizaje.	Casi siempre espera su turno para intervenir. Aporta ideas que puedan ampliar el aprendizaje.	Siempre espera su turno para intervenir. Aporta ideas que puedan ampliar el aprendizaje.
Respeto a compañeros	Es burlón, intolerante, impaciente y/o grosero, hace bromas pesadas, interrumpe, agrede en forma física o verbal y/o es retardador.	Sus comentarios y/o actitudes pueden llegar a ser incómodos para algún participante por no cuidar la forma en que se expresa o reacciona. (Pero sin intención de agredir).	Aunque respeta opiniones diferentes a las suyas, procura imponer las propias.	Es respetuoso y asertivo, respeta opiniones diferentes a las suyas y comparte las propias mostrando respeto y tolerancia.



IES LAS LAGUNAS

Actitud de escucha	Nunca muestra una actitud de escucha y silencio durante los momentos en los que interviene el profesor o un compañero.	Casi nunca muestra una actitud de escucha y silencio durante los momentos en los que interviene el maestro o un compañero.	Muestra una actitud de escucha casi siempre durante los momentos en los que interviene el maestro o un compañero.	Muestra una actitud de escucha siempre durante los momentos en los que interviene el maestro o un compañero.
Responsabilidad	No cumple con la presentación y elaboración de los trabajos.	Normalmente demuestra poco interés en la presentación y elaboración de los trabajos.	Normalmente presenta sus trabajos elaborados.	Presenta todos sus trabajos bien elaborados y con dedicación.
Interés por aprender	Con sus acciones, impide que exista un buen clima de aprendizaje en el aula.	Se le observa ausente y/o distraído, no muestra interés ni para escuchar ni para cuestionar. Pareciera que solo está cumpliendo con el horario.	Muestra interés al escuchar pero no cuestiona, se conforma con la información presentada.	Se muestra interesado en lo que se explica, hace cuestionamientos de profundización.
Puntualidad	No siempre es puntual y al entrar en el aula llama la atención de sus compañeros para interrumpir la clase. Suele llegar tarde y además suele interrumpir la clase	No siempre es puntual pero entra en clase de manera discreta y se sienta en su sitio sin llamar la atención.	Siempre se encuentra en el aula al tocar el timbre pero está hablando con sus compañeros o no está listo para trabajar	Siempre es puntual y listo para trabajar al tocar el timbre
Uso de EPI's	Ni trae ni utiliza las EPI's	Casi nunca trae y utiliza las EPI's	Alguna vez no ha traído y no ha utilizado las EPI'S	Siempre trae y utiliza las EPI's

La nota obtenida con esta rúbrica se decrementará de forma proporcional a la asistencia a clase.

Dado el carácter presencial de las enseñanzas, así como la necesidad de comprobar la adquisición de las competencias sociales, personales y profesionales correspondientes, además del respeto a las normas y medidas de prevención de riesgos durante la realización de los trabajos, las prácticas de carácter obligatorio que implique la utilización de instrumentos y material peligroso se realizarán siempre en el centro educativo, no permitiéndose ni valorándose su continuación o realización fuera de éste sin autorización previa, expresa y excepcional, por parte del profesor.

No trabajar en clase, molestar, jugar con las herramientas, así como cualquier actividad que no propicie el ambiente de trabajo será calificada con una puntuación negativa que será acumulativa y vinculante para la nota del módulo.

Aquel alumnado que cometa falta de honradez en la realización de cualquier tipo de prueba o ejercicio, o que haga uso de material no autorizado, o que copie o intente copiar (incluido el uso de cualquier dispositivo físico, electrónico, etc que almacene información), abandonará inmediatamente la prueba o ejercicio, con una nota de cero. Sí en el proyecto o en las actividades también se detectara que se ha realizado copia, se entendería como no realizado y la nota que se aplicará será de cero.



IES LAS LAGUNAS

Para proponer a un alumno/a como merecedor de matrícula de honor se tendrá en cuenta además de la nota, la actitud y la asistencia. No siendo merecedora de matrícula de honor la persona que tenga faltas de asistencia reiteradas o actitud poco positiva.

3. RECUPERACIÓN Y ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES

Debido al carácter eminentemente práctico de este módulo y la gran mayoría de los contenidos son continuos a lo largo del curso, se intentará reforzar en las prácticas los contenidos que tiene pendiente el alumno en la evaluación anterior, para que pueda alcanzar el nivel necesario en las clases sucesivas. Así mismo, ya se ha comentado que el proyecto final debe contemplar todos los conceptos que se han ido viendo los diferentes bloques, por lo que es una herramienta de evaluación y recuperación. Por otro lado, se elaborarán actividades específicas y personalizadas, para cada alumno, en función de la materia pendiente de evaluación/es anterior/es, para aquellos aspectos puntuales que no sea posible trabajar en las actividades de clase. Estas actividades podrán ser de carácter teórico, práctico y/o informe/memoria, en función de la parte suspensa, aunque siempre estarán enfocadas a determinar el grado de adquisición del criterio de evaluación o resultado de aprendizaje no superado.

La evaluación extraordinaria se realizará al finalizar la ordinaria de junio.

El proyecto, será un trabajo evaluable como ya lo fuera en las evaluaciones ordinarias, si no se hubiera entregado antes.

Desde dirección se indicará un día y un tiempo determinado, para realizar la prueba teórica-práctica, en la cual entrará todos los Resultados Aprendizajes asociados a las unidades que no se hayan adquirido.

Los porcentajes de los instrumentos de evaluación serán los mismos que en las evaluaciones ordinarias, pero teniendo en cuenta que se evaluarán todas las unidades que se hayan dado durante el curso. **Se pondrá la nota final del módulo con la ponderación de las notas de los diferentes instrumentos evaluadores.**

Una vez realizadas las pruebas comentadas anteriormente, se calificará a los alumnos/as en sesiones de evaluación al final de cada una de ellas. La calificación del alumnado se elaborará teniendo en cuenta:

- o La calificación de las pruebas trimestrales tanto teórico-práctica
- o La valoración del profesor/a sobre las prácticas/tareas elaboradas a lo largo del curso.
- o La actitud del alumno/a se valorará en función del interés, participación, exposición, realización de los ejercicios de clase, correcto mantenimiento del material de clase, asistencia y comportamiento en clase, colaboración con los compañeros., tal y como se comentará en el siguiente apartado.

Los alumnos que no alcancen los Resultados de Aprendizaje de este módulo en la evaluación extraordinaria tendrán que cursar este módulo el siguiente curso.